

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Aprobación inicial del Plan Parcial del Sector S-5 Bodega del Plan General Municipal de Autol

202102120082421

III.509

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2021, ha acordado aprobar inicialmente la documentación del Plan Parcial del Sector S-5 Bodega del Plan general Municipal de Autol, a instancia de Bodegas Marqués de Reinoso, S, Coop., delimitando una única unidad de ejecución, que abarca la totalidad del Sector S-5 Bodega, estableciendo como sistema de actuación el de Compensación.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Autol a 12 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Bastida de Miguel.